

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0845-D-FLCH-18

Lima, 3 de agosto de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06481-FLCH-2018 relativo a la designación del Jefe de la Unidad de Estadística e Informática de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas como responsable del Registro de Fórmulas para el Cálculo del Promedio Final en el Sistema Único de Matrícula.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 13, incisos s) y t), «los docentes registran de manera obligatoria las calificaciones parciales, finales, promedios de práctica, laboratorios y otros [...]»;

Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 36º el Vicedecanato Académico convocó a reunión a los directores de las Escuelas Profesionales, quienes acordaron designar al jefe de la Unidad de Informática y Estadística responsable del Registro de Fórmulas para el Cálculo del Promedio Final en el sistema único de matrícula;

Que a fin de dar cumplimiento a las normas establecidas, es necesario formalizar la designación del responsable como encargados de operar el sistema único de matrícula para el Registro de Fórmulas para el Cálculo del Promedio Final; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DESIGNAR** como responsable de operar el sistema único de matrícula implementado por la Oficina del Sistema Único de Matrícula para el Registro de Fórmulas para el Cálculo del Promedio Final a:

CÓDIGO	USUARIO AUTORIZADO	CARGO
0A2465	CARLOS RAFAEL BAYONA SAMBRANO	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática

- 2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente resolución de decanato para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



Mg. JOSÉ CARLOS BALBOA VARGAS
DECANO

/mder.